

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO,
En uso de las atribuciones conferidas en el numeral k.) del Artículo 2.3.3.1.5.8. del Decreto 1075 de 2015 y en lo dispuesto en
la Resolución Interna No. 008 de fecha 03 de Febrero de 2021, se

Concede

MENCIÓN DE HONOR

Por:

EL ALTO GRADO DE COMPROMISO, LIDERAZGO Y APOYO PARA CON LA
COMUNIDAD RURAL, CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y CON LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, COMO PSICO-ORIENTADOR EN LA GESTIÓN
DE APOYO A LA COMUNIDAD

A:

Esp. CARLOS ANDRÉS MORENO ESPINOSA

Dado en Ibagué Tolima, a los 03 días del mes de Febrero de 2021

José Eduardo Baquero Jaramillo
Rector